

Oficio 3628/2015
Asunto: Certificación

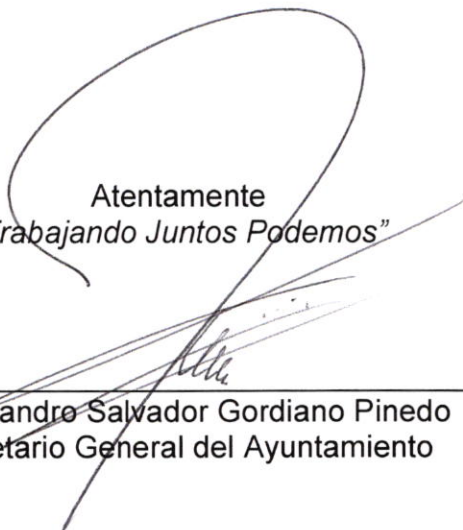
El Suscrito C. Alejandro Salvador Gordiano Pinedo, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Colotlán, Jalisco, Administración 2015-2018 con las facultades que me concede el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hago Constar, Doy Fe y : -----

----- C E R T I F I C O: -----
---Que el Gobierno Municipal de Colotlán, Jalisco, no cuenta en expediente algún sistema de Evaluación de Desempeño, ya que se encuentra en etapa de creación la aplicación de algún Sistema Técnico que permita la evaluación de desempeño a través de indicadores y metas para cada una de las áreas municipales del gobierno municipal de Colotlán, Jalisco.

HAGO CONSTAR Y DOY FÉ.-

Se extiende la presente en la Ciudad de Colotlán, Jalisco, a 01 de Diciembre de 2015.

Atentamente
"Trabajando Juntos Podemos"


C. Alejandro Salvador Gordiano Pinedo
Secretario General del Ayuntamiento